

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 240

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Conmemoración** del octogésimo aniversario del obispado de la provincia de San Luis. Expresión de beneplácito.

1. **Bianchi (I.M.)**. (2.431-D.-2014.)
2. **Aguilar**. (2.607-D.-2014)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.) y de declaración del señor diputado Aguilar por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del 80° aniversario del obispado de la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del octogésimo aniversario del obispado de la provincia de San Luis, erigido por la bula papal *Nobilis Argentinae nationis ecclesiae*, del 20 de abril de 1934.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – José A. Ciampini. – Gloria Bidegain. – Juan Schiaretti. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Comelli. – Gustavo Fernández Mendía. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Carlos M. Kunkel. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Oscar A. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.) y de declaración del señor diputado Aguilar por los que se expresa beneplácito por la conmemoración del 80° aniversario del obispado de la provincia de San Luis, ha creído conveniente proceder a la unificación de los textos en un solo dictamen, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del 80° aniversario del obispado de San Luis, erigido el 20 de abril de 1934.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su mayor beneplácito al conmemorarse este 20 de abril de 2014 el ochenta aniversario del obispado de San Luis que fue erigido como tal por medio de la bula papal *Nobilis Argentinae nationis ecclesiae* por el papa Pío XI por haber desarrollado en estos años un abnegado trabajo social, cultural y espiritual que nos llena de orgullo a todos los argentinos.

Lino W. Aguilar.

